ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1085 de 2015)

Por medio del presente, la suscrita Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Macanal, con fundamento en lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, deja constancia de la Presente REFLEXIÓN o ANÁLISIS DEL SECTOR que permite sustentar la decisión de hacer un contrato de Mínima cuantía, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía y bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

1. INFORMACION GENERAL

Modalidad de contratación:	**MINIMA CUANTIA**
Dependencia:	**Secretaría de Planeación e Infraestructura**
Documento:	**ANALISIS DEL SECTOR**
Objeto:	**"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE MACANAL, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO POLICIAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO MACANAL, BOYACÁ".**
Funcionario que presenta el estudio:	**MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

2.1 Perspectiva Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, Artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, decreto 1860 de 2021 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

2.2 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para vigencias anteriores fue así:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO	VALOR	PLAZO
ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL	MM-MC-SU-019-2018	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES Y	$ 14.608.916,00	OCHO (08) DIAS

			LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE ESTÉN A CARGO DE LA ESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACA		
ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL	MM-MC-SU-033-2022	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS ADSCRITOS LA ESTACIÓN DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL, INCLUYENDO ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y COMPONENTES NECESARIOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN SEGURA DE VEHÍCULO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ	$ 23.390.402,00	QUINCE (15) DIAS

2.3 Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y su forma y procedimiento contractual efectuado por otras entidades.

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO BIEN O SERVICIO	VALOR	PLAZO
ALCALDIA MUNICIPAL DE MUZO	MM-CMC-SG-2024-018	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MUZO	$ 31.201.800,00	SIETE (07) MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINAVITA	MCH-MC-013-2024	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS ADSCRITOS LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA – BOYACÁ, A FIN DE MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS UNIDADES DE POLICÍA QUE PRESTAN EL SERVICIO DE VIGILANCIA, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO	$ 7.877.800,00	TRES (03) MESES
ALCALDIA MUNICIPAL	MC-013-2023	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE	$ 25.000.000,00	SIETE (07) MESES

DE CHITARAQUE			OBRA PARA EL FORTALECCIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO POLICIAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ		
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACAMAYAS	GMYAS-MC-345	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA MARCA MITSUBISHI L200 SPORTERO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE	$ 17.188.322,00	OCHENTA Y UN (81) DIAS

2.4 Perspectiva comercial Frente a la oferta

Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se estableció que en la región existen personas naturales y jurídicas con la capacidad jurídica y de experiencia para contratar el presente proceso de selección.

Una vez evidenciada la necesidad, se procede a la identificación y consolidación del presupuesto, para la presente contratación se analiza y estructura por medio de cotizaciones que ejecutan este tipo de contratos, de las cuales se obtiene un promedio por cada uno de los componentes técnicos incluidos, los cuales son tomados para su consolidación, este resultado se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1.FRENOS					
1.1 FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS					
1.1.1	LIQUIDO DE FRENOS ALEMAN	NAR	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
1.1.2	PASTILLAS NOVEX	NAR	2	$ 265.000,00	$ 530.000,00
1.1.3	GUAYA DEL FRENO DE MANO PRINCIPAL	NAR	1	$ 292.000,00	$ 292.000,00
1.1.4	GUAYA DEL FRENO DE MANO RH	NAR	1	$ 286.000,00	$ 286.000,00
1.1.5	GUAYA DEL FRENO DE MANO LH	NAR	1	$ 286.000,00	$ 286.000,00
1.1.6	JUEGO DE BANDAS	NAR	1	$ 167.000,00	$ 167.000,00
1.1.7	ABS CON RODAMIENTOS	NAR	4	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00
1.1.8	KL DE GRASA	NAR	2	$ 68.000,00	$ 136.000,00
1.1.9	SILICONA GREY 70ML	NAR	1	$ 38.000,00	$ 38.000,00

1.1.10	MANO DE OBRA CAMBIO DE PASTILLAS , GUAYAS , BANDAS Y RODAMIENTO	WSD	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
2.SUSPENSION					
2.1 SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA					
2.1.1	TERMINALES DE LA DIRECCION CORTAS	WSD	2	$ 261.000,00	$ 522.000,00
2.1.2	ROTULAS DE LA DIRECCION INFERIORES JAPONESAS	NAR	2	$ 290.000,00	$ 580.000,00
2.1.3	ROTULAS DE LA DIRECCION SUPERIORES	NAR	2	$ 160.000,00	$ 320.000,00
2.1.4	AXIAL DE LA DIRECCION	NAR	2	$ 232.000,00	$ 464.000,00
2.1.5	BUJE DE TIJERA SUPERIO	NAR	4	$ 64.800,00	$ 259.200,00
2.1.6	BUJE DE TIJERA INFERIOR	NAR	4	$ 88.560,00	$ 354.240,00
2.1.7	BUJES VARILLA STABILIZADORA DELANTERA	NAR	4	$ 45.360,00	$ 181.440,00
2.1.8	MUÑECOS TRASEROS Y DELANTEROS	NAR	4	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00
2.1.9	BUJES TEMPLETES	NAR	8	$ 90.000,00	$ 720.000,00
2.1.10	ALINEACION Y BALANCEO		1	$ 140.000,00	$ 140.000,00
2.1.11	JUEGO DE AMORTIGUADORES	NAR	1	$ 560.000,00	$ 560.000,00
2.1.12	MANO DE OBRA CAMBIO DE TERMINALES,ROTULAS ,AXILALES, BUJES TIJERAS,BUJES VARILLA Y BUJES TEMPLETES, MUÑECOS.	WSD	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00
3. CARROCERIA					
3.1	STOP RH Y LH	NAR	2	$ 880.000,00	$ 1.760.000,00
3.2	CAMBIO DE STOP Y REVISION ELECTRICA DE LUCES	WSD	1	$ 140.000,00	$ 140.000,00

3.3	ESCANEAR PARA CORREGIR CODIGOS EN SENSORES DEL ABS Y MANO DE OBRA PARA LA CORRECION DE LOS MISMOS	WSD	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
4. SISTEMA ELECTRICO					
4.1	BATERIA 1150 - 420	NAR	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00
4.2	BUJIAS	NAR	4	$ 30.000,00	$ 120.000,00
4.3	INSTALACION DE ALTA	NAR	1	$ 302.000,00	$ 280.000,00
5. TAPIZADA SILLAS					
5.1	FORROS COJINERIA	NAR	1	$ 780.000,00	$ 780.000,00
5.2	ACOLCHAR CON ESPUMA LAS SILLAS	WSD	1	$ 560.000,00	$ 560.000,00
6. MOTOR					
6.1	FILTRO DE AIRE REFERENCIA KAF494	NAR	3	$ 51.000,00	$ 153.000,00
6.2	FILTRO COMBUSTIBLE REFERENCIA DMCSO30-	NAR	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00
6.3	FILTRO DE ACEITE REFERENCIA HCX46	NAR	3	$ 80.000,00	$ 240.000,00
6.4	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	NAR	1	$ 84.000,00	$ 84.000,00
6.5	GLN ACEITE MX15W40	NAR	6	$ 186.000,00	$ 1.116.000,00
6.6	CAMBIO DE ACEITE	WSD	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00
7. MANO DE OBRA GENERAL					
7.1	LAVADA GENERAL	WSD	2	$ 140.000,00	$ 280.000,00
SUB TOTAL					$ 18.148.880,00
IVA 19%					3.236.247,20
GRAN TOTAL					$ 21.385.127,20

Nota 1: *las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas para cada ítem, pueden ser mejoradas por lo oferentes en cuanto a la calidad y cantidad, pero este no será factor de evaluación para la comparación objetiva de las ofertas, por cuanto el único parámetro es el menor precio ofertado.*

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección. A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato

Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 0,5 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.	
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A	

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5 Agentes que componen el sector

- ✓ Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- ✓ Empresa privada

2.6 Gremios y asociaciones que participan en el sector

- ✓ empresarial.
- ✓ Servicios

2.7 Amplitud de la oferta de características de los productos y servicios

Con forme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales son de gran amplitud en su oferta.

3. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

(Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación)

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El Municipio de Macanal señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

3.1 RIESGOS PREVISIBLES.

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5) Falta de Coordinación Interinstitucional
6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7) Riesgo de que no se firme el contrato
8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
9) Riesgo de No Publicación.
10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
11) Incumplimiento del servicio.
12) Calidad del servicio
13) Financiero
14) Cambios normativos o de legislación tributaria
15) Riesgos Laborales

3.2 RIESGOS IMPREVISIBLES.

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

3.3 RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Conocimiento suficiente por parte de la persona que realiza el Estudio Previo referente a los servicios a contratar	Al momento de elaboración del Estudio Previo
RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo	Incluir dentro del Estudio Previo la contribución del Objeto a Contratar al Cumplimiento del Plan de gobierno o de Desarrollo municipal	Al momento de elaboración del Estudio Previo
FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	3	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de	Permanente

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
						funciones y manual de Contratación	

3.4 RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista contenidos en la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

3.5 RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	4	4	4	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna los requisitos mínimos	Una vez se elabore el Estudio previo.

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
						establecidos en el proceso.	
RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	3	3	3	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP II, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Seleccionó al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuestal	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

3.6 RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	4	4	4	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor,	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios	Permanente durante el plazo de

					en caso de existir	ejecutados por el contratista	ejecución del contrato.
RIESGO DE CALIDAD DE LOS BIENES	4	4	4	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato
RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO **(En caso de que pacte en el contrato)**	1	1	2	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en cado de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gasto el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato
RIESGO FINANACIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contratista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
RIESGOS LABORALES	3	3	3		Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Cumpliendo buenas practicas con respecto a riesgo Laborales del Contratista dependiendo de la naturaleza del servicio	Permanente
NO REALIZAR APORTES AL SISTEMA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selecciona al contratista o	Verificando previo a cada pago los	Permanente

INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES					el Supervisor, en caso de existir	soportes que acrediten el pago de seguridad social integral conforme a los requisitos legales	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista o el Supervisor, en caso de existir	cumbre la responsabilidad civil extracontractual	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato

3.7 RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO	3	3	3	La entidad contratante	El representante legal o su delegado	El representante legal o su delegado una vez vencidas las garantías deberá ingresar al SECOP II u dejar constancia del Cierre del proceso en los términos del Art. 2.2.1.1.2.4.3 del Dcto 1082 de 2015	Permanente.

4. GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA

En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 7 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías), por las características y naturaleza del objeto contractual, y teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar el cumplimiento y la calidad de los bienes y servicios, considera necesario exigir las siguientes garantías.

4.1 PARA OFERENTES.

Seriedad del ofrecimiento que cubra los riesgos por un valor al 10% del valor estimado del contrato con vigencia desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios del contrato.

La no presentación de la garantía de seriedad en forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última. La Garantía de Seriedad de la Oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

4.2 PARA CONTRATISTA

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTIA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de Seguro Contenido en Una Póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente	**UNICA DE CUMPLIMIENTO**	**Cumplimiento del Contrato**	10% Del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más
		Calidad de los bienes	10% Del valor total del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más
Nota: las pólizas para contratista deberán ser allegadas a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del comunicado de aceptación con el fin de ser aprobadas por parte de la entidad la cuales pueden ser cargadas al secop II, entregadas en físico en la oficina de Planeación de la alcaldía de Macanal ubicada Cra 6 No. 2 – 73 o al enviadas al correo contratacion@macanal-boyaca.gov.co				

5. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Por medio del presente documento se deja constancia que el presente objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
40161500	Filtros
25172900	Iluminación exterior para vehículos
25172000	Componentes de sistema de suspensión
25174600	Sistemas de asientos del vehículo
15121500	Preparados lubricantes

6. INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

Se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, denominado “POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS” ASI:

PDM 2024 -2027	***POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS***	***ACUERDO Nº***	***008 del 31 de Mayo de 2024***
LINEA ESTRATEGICA	**4: Macanal con oportunidad institucional**		
OBJETIVO	garantizar las herramientas necesarias para que la oferta institucional sea de calidad, por lo cual contempla programas enfocados a mejorar los canales de comunicación, la seguridad y la convivencia, la atención de desastres y la gestión del riesgo		
SECTOR	JUSTICIA Y DEL DERECHO		
INDICADOR DE PRODUCTO	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente		
META DEL CUATRENIO	12		

7. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Los acuerdos comerciales con Guatemala y el salvador y la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN, son aplicables a todos los procesos de contratación de las entidades estatales a nivel departamental obligadas independientemente del valor del proceso de contratación.

MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
Secretario de Planeación e Infraestructura

CRA 6 No. 2 – 73, celular 3203907157, e-mail: secretariadeplaneacion@macanal-boyaca.gov.co.
CODIGO POSTAL 152840